

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 126

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 15 de Abril de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Cargos injustos

El Consejo de la Casa del Pueblo de Madrid ha publicado un manifiesto dirigido al país, para explicar la actuación de los elementos obreros en las actuales circunstancias.

Entendemos que el referido documento, no corresponde a las conveniencias generales del país ni a las particulares de la clase obrera; y dejando aparte la acerba crítica de los actos del Gobierno que se hace en el manifiesto, se consignan en él afirmaciones que no tienen ninguna justificación.

En efecto, se dice que "El Gobierno ha respondido atropellando los derechos de la ciudadanía, a la advertencia leal y noble de lo que se proponían realizar los organismos obreros"; y esta es una afirmación, que solo puede tener aparente valor, pues que no lo tiene real, examinando los hechos a la luz de la recta razón.

Los organismos obreros se proponían realizar la huelga revolucionaria general e indefinida, y en este concepto el Gobierno ha cumplido con su deber adoptando las medidas que ha tomado. Amantes, como el que más, de los derechos de ciudadanía, estimamos que éstos han de ser ejercidos conscientemente y con arreglo a las leyes, puesto que lo contrario no es libertad, sino puro libertinaje. Y así, la ley, que reconoce al obrero el derecho de declarar en huelga, quiere que ejercite este derecho conscientemente, y, por lo tanto, para conseguir el fin que motivó su establecimiento, esto es, el mejoramiento de la clase. Pero, no puede consentir nunca la ley que se trate de utilizar el derecho de huelga para conseguir fines que ninguna relación tienen con el expresado; y, como esto era lo que se trataba de realizar con la anunciada huelga general, es obvio que el Gobierno se atemperó a la legislación vigente, adoptando las medidas necesarias para que fracasase aquella intentona.

Y que los temores que infundieron los preparativos de la huelga no eran quiméricos fantasmas, como en contrario se afirma en el manifiesto, lo prueban cumplidamente los sucesos de Valladolid y de Miranda y otros que no tomaron el desarrollo que se proponían sus iniciadores gracias a las medidas del Gobierno.

El primer resultado de la huelga general habría sido una tremenda perturbación del orden público, tanto más grave en las actuales circunstancias por la repercusión que habría tenido en el orden económico. Estaba, por tanto, el Gobierno en el deber de evitarlo, y nunca serán bastante elogiadas las medidas que adoptó para conseguirlo.

Pero ¿es que podían tocar el país en general y la clase obrera en particular algún beneficio con la huelga general? No; en manera alguna. La protesta por la escasez y encareci-

miento de las subsistencias fué el motivo en que quiso fundarse el acuerdo de la huelga general, no advirtiéndose o no queriendo advertir los iniciadores que con ella aquél conflicto adquiriría notable agravación. Los promovedores de la huelga desconocieron, pues, en absoluto las conveniencias de los mismos obreros, que si hoy tienen dificultades para atender a las cotidianas necesidades de la vida, las habrían tenido mucho mayores después.

Se dice también en el manifiesto que, la suspensión de garantías es la solución dada por el Gobierno a la carestía de las subsistencias y a la crisis del trabajo; y en esto tampoco asiste la razón al Consejo de la Casa del Pueblo de Madrid. La suspensión de garantías es la medida que el Gobierno podía y debía adoptar para librar al país de la perturbación del orden público que había de producir la huelga, y al adoptar tal medida, claro está que no podía proponerse con ella la solución del conflicto de las subsistencias.

Nosotros, en este punto, entendemos que al Gobierno no puede acusarse de negligencia, por haber tenido más o menos acierto en la solución del conflicto; pero, no puede tacharse de mala voluntad en resolverlo. Las dificultades con que ha tenido que luchar el Gobierno han sido y son de mucha monta en el orden económico y el diplomático, como no pueden ignorar los que están al frente del movimiento obrero; y no es para nadie desconocida la labor importantísima que viene realizando el Gobierno para solucionar los diversos incidentes que vienen suscitándose cada día en diversas localidades por lo que toca a los transportes, y a las mismas subsistencias, adquiriéndolas directamente y promoviendo la realización de obras públicas.

Injustos son, pues, los cargos formulados en el aludido manifiesto.

Nosotros, entusiastas defensores de las libertades públicas, y de la organización obrera, entendemos que el bienestar de las clases trabajadoras nunca puede alcanzarse por caminos opuestos al patriotismo, y evidentemente tiene dicho carácter la huelga general que promovida en las actuales circunstancias, había de perturbar tan grandemente la vida nacional.

Educación e Instrucción

III

Vastísimo es el campo de acción de las Autoridades en punto a la educación popular. Su acción puede y ha de ejercerse, en nuestro concepto, en dos esferas: de propaganda o difusión, la una, y de corrección la otra.

Deben las Autoridades propagar y difundir la educación directa e indirectamente.

Realizarán esta propaganda directamente, estableciendo instituciones cuya misión sea educativa, y en tal concepto desde luego merecen señalarse las es-

cuelas y bibliotecas. También pueden realizarla indirectamente, favoreciendo las iniciativas privadas que tiendan a la implantación de instituciones culturales de todo género.

En este punto, cábenos la satisfacción de consignar que la labor de los Ayuntamientos que han venido sucediéndose de algunos años a esta parte en el gobierno de la ciudad de Amposta, y especialmente la de su dignísimo alcalde D. Juan Palau, es merecedora de elogio por los continuos desvelos en favor de la educación e instrucción popular, estableciendo nuestras Escuelas nacionales y procurando con innegable celo e interés su mejor funcionamiento. Claro está que este funcionamiento adolece de algunas deficiencias, pero éstas no son imputables al Ayuntamiento ni al alcalde. Imposibilidad material de atender con mayor esplendidez las exigencias de determinados servicios, por una parte; y por otra, hábitos inveterados de los vecinos de esta ciudad, que no se han percatado cumplidamente de la misión que las Escuelas están llamadas a llenar; son la causa de las aludidas deficiencias; y no dudamos que la Autoridad local con sus iniciativas conseguirá que éstas vayan desapareciendo.

Aparte esta acción directa, la Autoridad puede contribuir a la difusión de la educación estimulando y facilitando el desarrollo de las iniciativas privadas que tengan por objeto la implantación de instituciones educativas, y en este punto la acción de la Autoridad está relacionada con la social, que no tiene en Amposta el desarrollo que sería de desear. Hay en esta ciudad diversas Sociedades, las que bien puede decirse que reducen su acción al recreo de los socios.

Salvo el Centro Moral Instructivo, que tiene establecida una escuela, las demás Sociedades, que nosotros separamos, no han dado a conocer iniciativas en favor de la educación e instrucción, que bien podrían desarrollar, organizando, ya que no escuelas, conferencias de carácter social, agrícola y en general de los diversos puntos relacionados con la vida ciudadana.

Tienen establecido estas sociedades, recreos para sus socios y en este punto también hemos de hacer algunas observaciones, con la lealtad que siempre nos inspira. El Casino Ampostino realiza en su teatro exhibiciones cinematográficas, y en la selección de las películas no hay, en nuestro concepto, un acertado criterio, desde el momento que se admiten algunas que representan lo que se llaman dramas policíacos, cuya exhibición nada favorece, sino que, antes al contrario, perjudica la educación de determinados individuos. Nosotros quisiéramos, y con ellos creemos que ganaría mucho la educación popular, que el cinematógrafo sólo se utilizase para la proyección de películas de pasajes históricos, vistas de monumento y puntos notables por sus accidentes naturales, ejercicio de industrias, costumbres de otros países, y sólo en muy contados casos, dramas, con exclusión siempre de los llamados policíacos.

Las expresadas Sociedades tienen también establecido el juego para recreo de sus socios, y aún cuando en esta ciudad afortunadamente son desconocidos los juegos prohibidos que tantos males ocasionan, quisiéramos que dichas entidades tuvieran un criterio restrictivo en este punto, y que se inclinaran más al establecimiento de los juegos que favorecen el desarrollo físico, billar, esgrima, tenis, foot-ball, tiro al blanco, por ejemplo.

Cuando la acción directa de las Autoridades y la social se hacen ineficaces, entonces ha de intervenir la indirecta de las primeras, mediante la corrección, la cual será objeto de nuestro próximo artículo. P.

La neutralidad española

Con la intervención de los Estados Unidos en la guerra no puede menos que reconocerse que está seriamente amenazada la actitud de las naciones que permanecen neutrales, siendo indudable que cada uno de ambos grupos beligerantes han de redoblar sus esfuerzos para atraérselas.

Se asegura estos días que el Gobierno español ha recibido los notas diplomáticas, una de Inglaterra y otra de Alemania, y aún cuando se ignora el contenido de las mismas, se dice que una y otra son muy apremiantes. Es de creer que por alguien se intentará que España abandone la neutralidad, y se hace preciso que el país esté apercebido para evitar que tales intentos puedan realizarse, si llegarán a tener concreción.

España no puede apartarse de la neutralidad. Su propio interés se lo veda. Nuestra nación no puede ganar nada tomando parte en el conflicto armado; y en cambio, de hacerlo, se expone a perder mucho. Además, España que ha entrado en el periodo de su reconstrucción, habría de interrumpir los trabajos que viene realizando para conseguirlo, y el progreso alcanzado se convertiría en notable retroceso con hondo perjuicio para la nación que atravesaría nuevamente difíciles periodos. Con la neutralidad España ha tocado también las consecuencias de la guerra en el orden económico; abandonando la neutralidad, a dichas consecuencias habría de agregar las cruentas y mucho más sensibles ocasionadas por las pérdidas de hombres y dinero.

El pueblo español con notable clarividencia y recto sentido de la realidad se ha decidido por la neutralidad y nuestros Gobiernos, desde que está en pie el conflicto internacional, han tenido habilidad para sortear las dificultades que se han suscitado y evitar que nos viéramos envueltos en el conflicto. Hoy las dificultades son mucho mayores y requieren en el Gobierno tacto, prudencia y serenidad extraordinarias, para que podamos mantenernos en la neutralidad, cuyo abandono sería de importantes y gravísimas consecuencias para España.

¡Que Dios inspire a nuestros gobernantes en las actuales circunstancias!

Serenidad de ánimo y previsión

La intervención de los Estados Unidos y de otras naciones de América en la guerra habrá de tener honda repercusión en la agravación de la perturbación económica que España viene sufriendo por consecuencia del conflicto internacional. El escaso comercio de exportación y de importación que aun nos restaba libre, será poco menos que imposible realizarlo, por las dificultades de la navegación, que limitadas hoy a zonas determinadas, se extenderán ahora a todas las vías marítimas que utiliza el comercio español.

Estas dificultades habrán de aumentar, como es consiguiente, la gravedad que hoy ofrecen los problemas de las subsistencias y adquisición de primeras materias para nuestras industrias; y es fuerza, por tanto, que el país todo se percate de estos peligros, a fin de que cuando se traduzcan en hechos, no nos cojan de sorpresa y desprevenidos.

No hay que pensar en que nuestra neutralidad nos libre de tales peligros. No ha sido bastante aquella para impedir que sufriéramos las consecuencias de la guerra, cuando ésta ha estado reducida a Europa; y menos habrá de conseguirlo ahora que ha aprisionado con sus sangrientas mallas al mundo entero.

No. En la actual situación solo podemos atenuar el efecto de aquellos peligros, con serenidad de ánimo y previsión.

Hemos de tener todos la serenidad suficiente para que no abata nuestro ánimo posibles carestías de subsistencias y primeras materias, más graves y más importantes que las que hasta ahora hemos sufrido y sufrimos. Y es preciso también que todos, cada uno en la medida de nuestras respectivas fuerzas, cooperemos con nuestros respectivos gobiernos a la atenuación de dichos males. Hoy, aun es tiempo de prevenirnos en lo posible contra estas contingencias, y, por consiguiente, es indispensable que los gobernantes y los gobernados pongan su atención, su voluntad y sus energías en la solución de tales conflictos, para prevenir las violencias que serían la consecuencia obligada de la carestía de subsistencias y de trabajo.

El quebrantamiento de la neutralidad no nos permitiría ahora realizar nuestro tráfico mundial, como no nos habría permitido reanudar el que hemos tenido que interrumpir con Inglaterra, Francia e Italia. Hay que descontar, pues, aquella solución, que nos traería además, cruentos males y perjuicios inmensos, y buscar otra de carácter nacional, que no puede ser más que la intensificación de nuestra producción nacional, para que con ella podamos satisfacer nuestras necesidades. A este fin deben aplicarse todas las energías del país y en esta tarea han de colaborar con el Gobierno los particulares.

Serenidad de ánimo, pues, para no dejarse abatir por las próximas posibles calamidades, y previsión para atenuar, ya que no sea posible evitar, su intensidad, es lo que necesita España en el presente momento.

Fervientes votos hacemos para que sea atendida nuestra sincera y leal excitación.

LA CRISIS MINISTERIAL

Los anuncios de crisis para esta semana, han venido tomando consistencia estos días. La crisis empero, no ha sido declarada oficialmente, pero estimamos que puede considerarse planteada, no habiendo sido declarada, sin duda por las dificultades que ofrece la solución.

Se dijo que en el Consejo de Ministros celebrado el miércoles se plantearía la crisis, y, sin embargo, no se

abordó este tema en dicho Consejo. Estos rumores y esta indecisión han creado un estado de alarma e inseguridad, que es preciso cese en las actuales circunstancias. Estas exigen indefectiblemente el robustecimiento de la autoridad del Gobierno, y no es la mejor manera de conseguirlo dar pie a los continuados rumores de crisis, que no acaban nunca de tener concreción, afirmativa o negativa.

Entendemos que en los momentos actuales, en que están planteados gravísimos problemas del orden internacional, que tanto interés tienen para España, sería un acuerdo de notoria trascendencia el planteamiento de la crisis, que ninguna ventaja ha de tener al país; pero, así y todo estimamos que el Ministerio ha de tener la cohesión necesaria para hacer frente a tales problemas, y si ésta no existiere o no pudiese conseguirse, es preferible arrostrar las consecuencias siempre importantes, y más ahora, de una crisis.

Hay que dejar a un lado las minucias de la política, y rodear al Gobierno de todas las condiciones de prestigio, autoridad y cohesión que exigen los actuales momentos.

El interés de la patria así lo demanda, y en él debemos todos inspirarnos.

España y la guerra

Escrito nuestro artículo «La neutralidad española», la prensa diaria nos informa que en el Consejo de Ministros celebrado en la noche del miércoles, examinó el Gobierno la importancia que para nuestro comercio de exportación e importación tiene la ruptura de relaciones de algunas Repúblicas americanas con Alemania, y trató también del hundimiento del vapor español «San Fulgencio», torpedeado el día 5 por un

que entrañan verdadera gravedad para España, así en el punto de vista moral como en el material.

Quedó redactada la nota de reclamación a Alemania por dicho suceso; asegurándose que es enérgica y que el Gobierno tiene ya trazado el camino que ha de seguir, según que la reclamación sea o no atendida.

Dícese también que es posible que ya estén de acuerdo sobre las resoluciones ulteriores, no sólo el Gobierno, sino el Rey y los jefes de los partidos políticos.

Otros rumores circulan que acrecientan la gravedad de las circunstancias.

Ante ella no podemos menos que pedir a la Divina Providencia que inspire al Gobierno en sus resoluciones.

Mejoras en Amposta

Hemos de dar cuenta de dos, realizada la una y la otra en vías de realización, que demuestran una vez más el celo e interés de nuestro Ayuntamiento y de su muy digno alcalde D. Juan Palau.

Es la primera el estucado interior y exterior del kiosco levantado en el patio de las Escuelas Nacionales con destino a cobijar el electro-motor bomba colocado para la elevación del agua del pozo radicado en dicho sitio, cuyo estucado ha llevado a cabo el conocido y reputado industrial en este ramo don Ramón Serra. Con esta mejora y el pintado de los dos ventanales y puertas de aquel kiosco efectuado por el también conocido y reputado artista don Francisco Serrat, aquella construcción ha quedado perfectamente acabada, constituyendo, aparte su utilidad, un importante elemento que contribuye a hermostrar el edificio de nuestras Escuelas.

Asimismo se ha procedido a pintar los 48 ventanales, y las cuatro puertas de las fachadas anterior y posterior de ambas naves del edificio escolar, cuyo

trabajo ha llevado a cabo con el buen gusto que le distingue el citado señor Serret.

Otra mejora para la urbanización de esta ciudad será la colocación de 250 metros de bordillo, procedente de las canteras de Santa Magdalena, en el paseo del Alcalde Palau, a continuación del que ya figura colocado a ambos lados de dicha vía. En breve se procederá a la colocación de dicho bordillo, cuyo envío ha anunciado el cantero D. Dimas Bort, de Alcalá de Chisvert.

Debemos hacer constar que esta mejora es debida a la deferencia e interés con que el dignísimo, muy activo y celoso Ingeniero jefe de Obras públicas, nuestro queridísimo amigo D. Luis Corcini, secundado por el no menos celoso e ilustrado Ingeniero de esta Sección nuestro distinguido y estimado amigo D. Jacinto Martín Prat, han atendido la petición que al efecto formuló el alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau.

Nuestro aplauso a la Corporación municipal y al alcalde, por su meritoria labor para la urbanización y mejora de nuestra ciudad.

CONSIDERACIONES

El distrito de Roquetas administrativamente considerado

Bien quisieramos los que pertenecemos al distrito electoral de Tortosa poder decir de su administración, especialmente respecto a su capitalidad, lo que podemos decir del de Roquetas. Y esto lo sabe Marcelino Domingo a pesar de fingir lo contrario.

No es nuestro objeto en el presente artículo establecer comparaciones, sino poner de relieve el aspecto administrativo del distrito hermano, cuya mayor elevación en este orden debiese indudablemente a no haberse contaminado por completo del virus marcelinero.

Así no hay más que dirigir la mirada a aquellos pueblos que han sabido repeler las intromisiones de Marcelino Domingo o de sus secuaces, para convencerse de la verdad informante la anterior consideración. Y enseguida surgen ante nuestra vista las más ejemplares manifestaciones de la administración municipal en... escuelas, caminos vecinales y en todo aquello que más o menos directamente depende de la actuación de los Municipios.

Entre estos los hay que, como Amposta, han dado pruebas de un espíritu tan grande en iniciativas para el engrandecimiento de su población, que su rápida transformación progresiva solo se concibe y se explica en una honrada administración municipal sin miras bastardas ni patidistas y bajo el saludable influjo y hermanamiento de la política monárquica liberal con una recta administración, dirigida por quien tenga capacidad para gozar del asenso y respeto de su pueblo. Y en esto ha tenido la suerte el pueblo de Amposta de contar entre sus hijos a nuestro querido amigo don Juan Palau, cuya acertada actuación al frente de su Ayuntamiento, prégónala las mejoras a diario alcanzadas para su pueblo, y por todos admiradas.

Si de Amposta pasáramos a los principales pueblos que forman el distrito de Roquetas, como Santa Bárbara, Ulldecona, Alcanar etc., incluso su capitalidad, la vecina ciudad de Roquetas, podríamos hacer análogas consideraciones ante el floreciente y progresivo estado que presentan bajo el aspecto en que los estamos mirando; y nos evocarían también los nombres de nuestros apreciados amigos, Sres. Querol, Suñé y otros muchos que sería prolijo enumerar. Y la razón no es otra que la antes apuntada y el haber sabido oponer un valladar a la invasión bárbara y di-

solvente del diputado del escándalo, como le llaman algunos de los que le siguen precisamente por eso... porque arma ruido, creyendo candidamente que le mueve algún noble ideal.

En el distrito de Roquetas no arraigarán nunca quien pueda perturbarle en el orden social y administrativo, que es el sensible corolario de la política secretaria de Marcelino Domingo.

Sí, pues, a las consideraciones insertas en el precedente número, unimos estas; hay que concluir este esbozo afirmando que, ni política ni administrativamente merece el distrito de la derecha del Ebro los groseros dictérios que con motivo de la última elección provincial se ha permitido lanzarle ese *modernísimo* señor feudal de Tortosa, y solo de Tortosa; y aún por las razones que exponemos en su día.

(De La Ribera del Ebro.)

Voladura de una pirotecnia

El día 7 ocurrió en Reus una horrosa desgracia que causó enorme consternación en aquella ciudad.

El taller de pirotecnia de D. Miguel Gasull se incendió, produciéndose dos formidables explosiones que derribaron parte de la casa y ocasionaron la muerte de D. Miguel Gasull y su esposa doña María Bofarull, María Seritjá Roselló, Trinidad Sanjuan Vidal, Teresa Solé Grau y Juan Boldú, habiendo sufrido heridas otras personas.

El domingo se celebró el entierro que constituyó una verdadera manifestación de duelo, a la que se asoció toda la ciudad, presidiendo el luctuoso acto el gobernador civil, D. Zacarías Ayala; el alcalde, D. Manuel Sardá; el coronel D. M. Moreno; el juez, D. Juan Hidalgo; el señor prior arcipreste y el Ayuntamiento en corporación, habiendo sido el acompañamiento nutridísimo.

Esta horrosa desgracia causó penosa impresión en esta ciudad, donde era conocidísimo D. Miguel Gasull, que gozaba de justa fama por haber sido el pirotécnico encargado de servir los fuegos artificiales que se han disparado en los festejos públicos celebrados en Amposta.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión acordó testimoniar al de Reus el más sentido pésame por aquella desgracia. Nosotros nos asociamos también al sentimiento causado por esta catástrofe.

CRÓNICA

Las fiestas de Pascua transcurrieron en esta ciudad con mucha animación, habiendo sido en gran número los vecinos, especialmente el lunes, que se trasladaron al campo, para comer la tradicional *mona*, aprovechando la temperatura primaveral que se disfrutó durante dichas fiestas.

Las funciones que se dieron en dichos días en el Teatro del Casino, se vieron concurridísimas, así como los demás establecimientos de recreo, sin que, no obstante, tuviera que lamentarse ninguna incidente.

Se encuentra ya restablecido de su catarro, y mucho lo celebramos, nuestro distinguido amigo el señor Gobernador civil de la provincia, D. Zacarías Ayala.

En breve se unirán con el indisoluble lazo del matrimonio la joven y encantadora señorita D.ª Julia García, hija de nuestro querido amigo D. Joaquín, y nuestro no menos estimado amigo D. Juan Miralles Mangrané.

Dios les conceda dichas sin cuento.

Hoy y mañana se celebrarán en San Sebastián diversos actos de propaganda, a los que asistirá, entre otras personalidades del regionalismo, nuestro distinguido amigo, el *leader* D. Francisco Cambó.

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.

HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.

CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Font's Plans

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.
(Casa del Francés)

AMPOSTA

Como anunciamos en nuestro último número, el martes estuvo en esta ciudad el bizarro y dignísimo capitán de carabineros don Fernando Bonrosto, con el objeto de preparar la instalación de las oficinas de aquel Cuerpo en ésta, para las cuales facilitará local, como dijimos, el Ayuntamiento.

Dichas oficinas se instalarán en el piso superior de la Casa Consistorial, contiguas al Juzgado municipal, a cuyo efecto se están practicando las correspondientes obras en dicho piso.

El Ayuntamiento facilitará también cuadra para dos caballos.

Dichas oficinas y cuadra para los caballos solo revestirán carácter provisional, en virtud de que el Cuerpo de carabineros abra el propósito de solicitar de la Dirección general la construcción en esta ciudad de una gran casa cuartel, capaz para una compañía de infantería y para una sección de diez a doce individuos de caballería; cuya construcción y dotación del citado Cuerpo armado repo tará a esta ciudad ventajas muy positivas.

Se asegura que dentro de pocos días irá a Barcelona el jefe del partido conservador señor Dato, en compañía del vizconde de Eza, para dejar establecidas las bases del concurso a premios de mutualidad que se celebrará en las fiestas inaugurales de la Quinta de salud La Alianza.

Algunos, empero, dicen que el Sr. Dato no podrá realizar dicho viaje en las actuales circunstancias de tan precaria estabilidad política.

Anteayer tuvimos la grata satisfacción de saludar al virtuoso y distinguido cura párroco de Salsadella, nuestro antiguo y querido amigo Rdo. D. Miguel Miralles.

El jueves se celebraron en la iglesia de la Casa provincial de Caridad de Barcelona solemnes funerales en sufragio de la distinguida Sra. D.ª Quirina Molinas, madre de nuestro distinguido y querido amigo, el Senador del Reino, D. Pedro Rahola.

Con este motivo vióse aquel templo concurrido por numerosas y distinguidas personas que testimoniaron así su sentimiento por la muerte de la finada y sus simpatías a la familia del Sr. Rahola.

A tan estimado amigo y demás apreciable familia reiteramos nuestro pésame.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

El martes y miércoles, después de haber pasado en esta ciudad en compañía de sus respectivas familias las vacaciones de Semana Santa y Pascua, regresaron a Barcelona, Paco Lasplatas, Vicente López y Manuel y Luis Ferré; a Tortosa, Francisco Masquez, y a Reus, Juan y José M.ª Palau, Jaime Arnal y José Fornós; en cuyas poblaciones prosiguen sus respectivos estudios.

Sinceramente deseamos haya sido grata a tan distinguidos estudiantes su estancia en esta ciudad.

Ha fallecido en Barcelona la distinguida Sra. D.ª Julia Escrivá y Pagés de Uriach.

A su esposo D. Trinidad Uriach, hijos y madre D.ª Antonia Pagés, viuda de Escrivá, y demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

Ha sido trasladada a Sorbas (Almería) la Sra. D.ª Marta Prieto encargada de la Estación telegráfica de esta ciudad, habiendo sido nombrado para sustituirla D. José Rodríguez Soler.

Deseamos a la Sra. Prieto que le sea grato su nuevo destino, y al dar la bienvenida al Sr. Rodríguez Soler nos complacemos en ofrecerle nuestra modesta colaboración para cuanto pueda redundar en el mejor funcionamiento del servicio que tiene a su cargo.

El Consejo de Fomento de esta provincia se ha dirigido al Ministro del ramo en solicitud de una subvención para adquirir desecadores de arroz y aparatos de motocultura.

La propia entidad organiza un concurso de poda del olivo.

Ha sido nombrado de Real orden alcalde de Reus el ilustrado arquitecto y distinguido amigo nuestro D. José Simó, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Nuestro estimado amigo D. Domingo Plá, pundonoroso cabo de la Guardia civil del puesto de la Cenja, ha sido ascendido a sargento y trasladado al de El Grado (Huesca).

Felicítamos cordialmente al Sr. Plá por su merecido ascenso, y no dudamos que producirá viva satisfacción en esta ciudad, en donde tantas simpatías supo conquistarse aquél durante su estancia en la misma, como comandante muy celoso y activo, por cierto, de este puesto de la Guardia civil.

El señor Gobernador civil recibió del Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Entre muchos rumores que una labor antipatriótica viene realizando estos días, figura el de que el Embajador de Inglaterra se ha ausentado de Madrid para no volver con motivo de una supuesta intervención en asuntos militares de nuestro país. Se trata de una mentira incalificable y digna de que fuese castigado el que la ha inventado si pudiera ser conocido.»

Ayer eran esperados en esta ciudad nuestros distinguidos amigos D. Juan Camprubi, Secretario de la Sociedad «Fomento de la Propiedad» de Barcelona, y el Sr. Pujadas, contratista de las obras del grupo de casas baratas que aquella entidad está levantando en esta ciudad.

La venida de dichos señores obedece a la ultimación de algunos detalles relativos al decorado del interior de aquellos edificios.

Han solicitado la plaza de Inspector de riegos vacante en el Sindicato del Delta derecho del Ebro, de esta ciudad, D. Adolfo García González, D. Antonio M.ª Sanchis Escobedo, D. Eugenio de Goicoechea Ibiol, D. Tomás Martín Oriedo, D. Luis Riera Algarra y don Ramón Cugat Mulet.

Se nos dice que las Compañías de vapores han empezado nuevamente a embarcar botes y cajas de aceite, cuya carga habían suspendido por temor a los torpedeamientos.

Ha regresado a Tarragona procedente de la Corte, en donde se hallaba por asuntos del servicio, el jefe de la Comandancia de carabineros, teniente coronel D. Félix Bormas.

El domingo por la noche se efectuó un robo en el establecimiento de hojalatería que don Daniel Solé Tallada posee en la calle de San Juan de esta ciudad, habiéndose llevado los ladrones entre varios objetos, una pequeña caja de guardar caudales que contenía la cantidad de 1.500 pesetas aproximadamente.

El día siguiente lunes, fué encontrada la referida caja, destrozada, en una obra en construcción en el punto denominado *Campeí*.

La circunstancia de haber penetrado los ladrones en el local del establecimiento expresado, sin fractura de la puerta de entrada y la de haberse llevado la nombrada caja de caudales, permiten sospechar que los ladrones, o por lo menos el director del robo, hubo de ser alguien que frecuentaba la casa y que había podido observar la caja y sabía que contenía una regular cantidad.

La Guardia civil y agentes de la Autoridad municipal practican trabajos en averiguación de los autores del robo. El Juzgado municipal de esta ciudad instruyó las primeras diligencias.

En Francis se ha autorizado por tiempo limitado la importación de vinos españoles.

Los Jefes de la Inspección y de la Sección de primera enseñanza de esta provincia han recibido orden telegráfica del Ministro de Instrucción pública recomendándoles hagan saber a los maestros y maestras que no aceptarán ni aceptará homenaje de ninguna clase por sus medidas en que todos los partidos han colaborado y que, si se persiste en la suscripción, entregará a los Tribunales a quien se encargue de la recaudación,

Por involuntario error apareció equivocado en nuestro último número el nombre del industrial que ha confeccionado las chapas para los nuevos uniformes de los serenos y guardas municipales de campo de esta ciudad, que ha sido el dueño de los acreditados talleres de fundición de metales D. Octavio Doménech, de Barcelona, el mismo que ha construido las nuevas tablillas para los carros y bicicletas.

BALANZAS, ARCAS PARA CAUDALES, BÁSCULAS corrientes y especiales para carros.—Catálogos y precios.—MANUEL VENTAS SOLÉ =AMPOSTA.

Los claustros de profesores de las Escuelas Normales de esta provincia han acordado que las Conferencias pedagógicas de este año se celebren los días 18, 19 y 20 de Julio en el salón de actos del Instituto de Tarragona.

Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de maestros de esta provincia don Miguel Sancho.

La *Gaceta* de Madrid publica el concurso para cubrir la vacante de la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Tarragona que desempeñaba D. Rafael Montes.

Ha sido adjudicada definitivamente por la cantidad de 131.900 pesetas a D. Miguel Artés de Igualada, la subasta para la construcción del camino vecinal de Pauls a la carretera de Gandesa a Tortosa.

Esta semana se ha celebrado en el teatro del Ateneo Igualadino de la clase obrera, la sexta Asamblea de la Unión de Viticultores. Se discutieron y aprobaron conclusiones relativas a los temas: «Concepción de un plan para una general organización corporativa», destinada al aprovechamiento de los productos de la viña; «Formulación y esparcimiento de las más indispensables y principales manipulaciones para la elaboración racional de los vinos en su primer año», y «Consideración legal de la Corporación agraria en sus diferentes aspectos».

Fué la Asamblea un acto importantísimo a la que concurrieron gran número de distinguidas personalidades.

Para el día 23 del actual, a las 10'45, se anuncia por el Regimiento de Cazadores de Tetuán, de guarnición en Reus, la venta en pública subasta de 17 caballos de desecho.

A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, Tortosa, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores, a causa de tener un centenar de construidas.

La *Gaceta* de Madrid de los días 9 y 11 del actual publicó las disposiciones ordenando a los súbditos españoles que observen la más estricta neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania, y entre Cuba y dicho Imperio, respectivamente.

A D. Orencio Sales Navarro, maestro que fué de la Escuela Nacional de niños de Santa Bárbara, le ha sido concedido el derecho a ocupar una escuela fuera de concurso.

Estampas-Recordatorios y Devocionarios blancos para la Primera Comunión

visita la Imprenta Mercantil y Papelería de JOAQUIN LOPEZ, Puente de Piedra, 1, TORTOSA y encontraréis vuestros gustos.

Ha aparegut el XIV^o número del según any de *Quaderns d'Estudi*, revista mensual que, sota els auspicis de la Mancomunitat de Catalunya, va dedicada especialment als mestres i en general als estudiosos de les terres de parla catalana. Vet aquí el seu Sumari:

«Un quadern de psicología» (*El Guaita*).—«Una experiencia de psicología del testimonio».—«Assaig d'una bibliografía histórica de psicología general» (Dolors Hostalrich).—«Set iniciadors de la psicología actual» (Consol Pastor).—«Dewey i Fichte» (Eugeni d'Ors).—«Sobre la psicología animal» (Joan Alzina i Melis).—«Treballs de la psicología escolar» (Lluís Torres Ullastres).—LLIBRES, «La misura dell'intelligenza nei fanciulli», per F. Umberto Saffiotti (*Società romana di Antropologia*).—«Los niños anormales», por Alfredo Bnet y Dr. Th. Simón, Trad. de Vicente Pinedo.

Fóra Text: Retrats de Rudoph Hermann Lotze, Gustav Theodor Gechner, Hermann L. F. von Helmholtz, Eduard von Hartmann, Wilhelm Wandt, William James i Theodule Ribot.

Ha aparegut el XV^o número del según any de *Quaderns d'Estudi*, revista mensual que, sota els auspicis de la Mancomunitat de Catalunya, va dedicada especialment als mestres i en general als estudiosos de les terres de parla catalana. Vet aquí el seu Sumari:

«Qué ha d'ensenyar-se» (*El Guaita*).—«Biografía del Dr. Miquel Fargas i Roca» (Geroni Estrany).—«Quan jo anava a estudi» (Pere Corominas).—«La dominatriu del món i la seva ombra» (F. Auerbach, Trad. de E. J.).—*continuació*.—«Assaigs de teorització estètica: L'expressió i l'harmonia dins del procés del treball» (Martí Casanovas).—«Positivisme i idealisme en la ciencia del llenguatge» (Kari Vossler, Trad. de M. de Montoliu).—*continuació*.—«La Col·lecció Minerva» (J. Morató i Gran).—«Guillem Tell» (*Versió catalana per les alumnes de l'Escola de Bibliotecàries*) (Frederic Schiller).—*continuació*.—«Ballets populars de Catalunya: El ballet de Den» (Aureli Capmany).—REVISITA DE REVISTES, «L'ensenyament tècnic superior a França i a l'Estranger», per M. Léon Guillet (*Le Génie Civil*).—«Els laboratoris nacionals d'investigación científica» per J. E. (*Le Génie Civil*).—BIBLIOTECA DEL CONSELL DE PEDAGOGIA.—INFORMACIÓ.

Fóra Text: Retrat de Miquel Fargas i Roca.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

